



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2012.-

Señor
Secretario

Ref: CIRCULAR Nro. **55**/2012
Recordatorio - modificación del art. 12 del
Reglamento de Instalaciones, Canchas
y Colores de la U.R.B.A, referido a la
marcación del área de juego que fuera
comunicada por la Circular Nro. 40/12 del
27/06/12

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de informarle que el Consejo Directivo, en su reunión del 25/09/12 ha resuelto:

Reiterar la vigencia de la modificación del art. 12 del Reglamento de Instalaciones, Canchas y Colores de la Unión de Rugby de Buenos Aires referido a la nueva marcación del área de juego de la cancha de rugby de acuerdo a las disposiciones sobre el particular del International Rugby Board, de que nos diera traslado la Unión Argentina de Rugby, a fin de que los clubes, que por distintas circunstancias no han adecuado sus marcaciones de acuerdo a dicha norma lo hagan de manera inmediata.

Se adjunta copia de la parte pertinente del Reglamento citado (art.12) con el plano de acuerdo a las modificaciones introducidas puesta en vigencia a partir del 14/07/12.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

FABIO BENDINI
Presidente de la Subcomisión de
Instalaciones, Canchas y Colores

EDUARDO GONZALEZ DE SOLAR
Por Secretaria



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Reglamento de la Subcomisión de Instalaciones, Canchas y Colores de la Unión de Rugby de Buenos Aires

Líneas sólidas:

- líneas de pelota muerta y líneas de touch-in-goal, ambas están fuera de las áreas de in-goal;
- líneas de goal, las cuales pertenecen a las áreas de in-goal pero están fuera del campo de juego;
- líneas de 22 metros, las cuales son paralelas a las líneas de goal;
- línea de mitad de cancha, la cual es paralela a la línea de goal; y
- líneas de touch las cuales están fuera del campo de juego.

Líneas quebradas ó discontinuas:

- *Seis líneas cortadas, cada una de 5 metros de largo, a 5 metros de cada línea de goal.*
- *Siete líneas cortadas, cada una de 5 metros de largo a 15 metros de cada línea de touch, intersectando las líneas de 5 metros, 22 metros, 10 metros y la de mitad de cancha.*
- *Siete líneas cortadas, cada una de 5 metros de largo a 5 metros de cada línea de touch, intersectando las líneas de 5 metros, 22 metros, 10 metros y la de mitad de cancha.*
- Una línea cortada de medio metro de largo intersectando el centro de la línea de mitad de cancha.

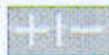
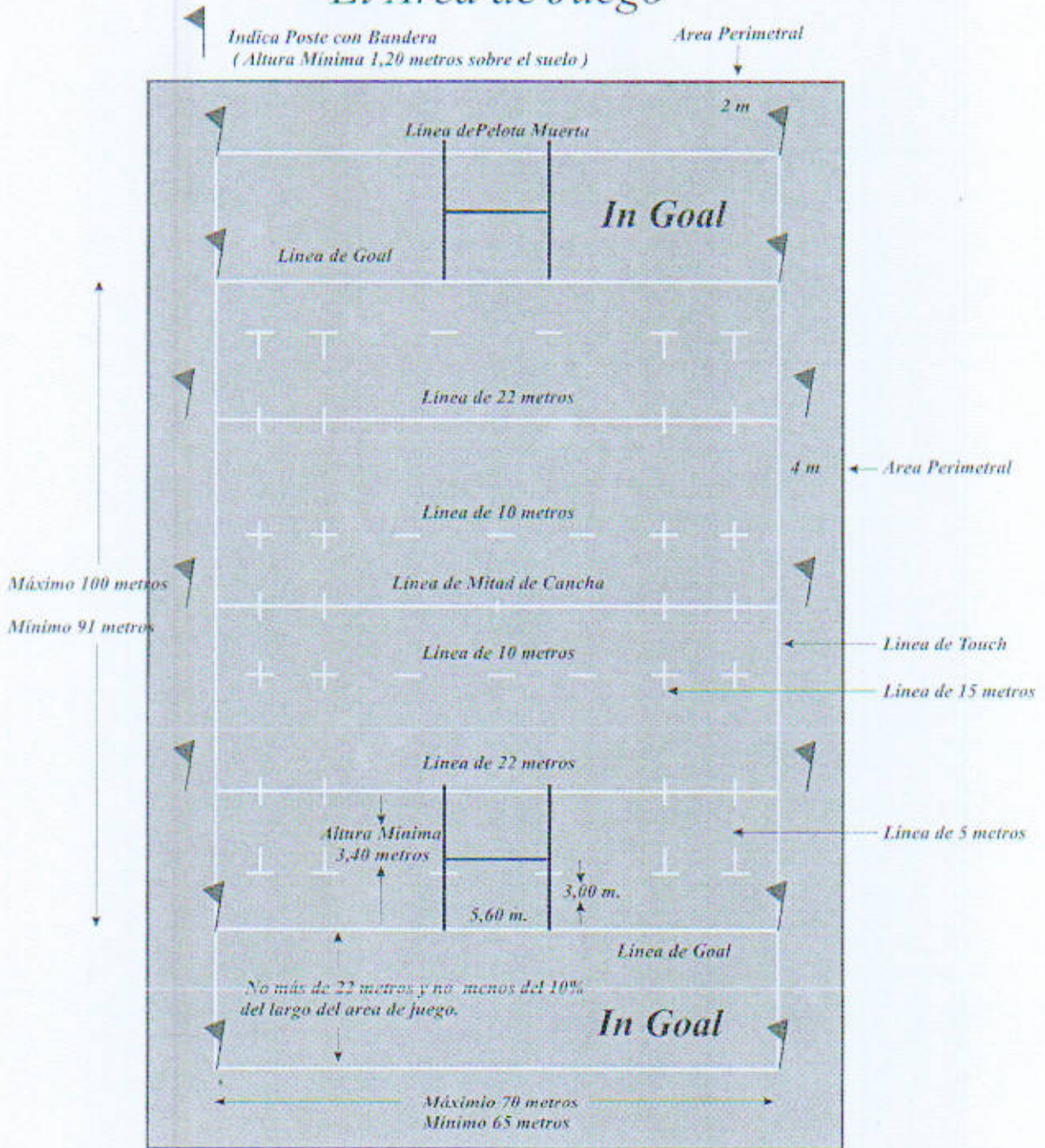
Todas las líneas deberán estar marcadas según el plano.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

El Area de Juego



Todas las líneas discontinuas tienen un largo de 5 metros.